

en quanto a Mayordomo de Ypseria de que se traxa en este dia

El Sr. D. Juan Pardo. M. Suenos Dixo: que bin inmensidad de los jueros motivos que era Cilla ha tenido para remover a D. Juan Torib. Alvar. del Mayor. Domo de Ypseria y de la Cava en suada, nombrio en su tiempo a D. Sebastian Perez Pio, y ahora lo pise para Dha Mayordomia de Ypseria por el año de esta eleccion

Y el Sr. Govern. atendiendo a que hay nombriam. de Mayordomo de Ypseria por quatro Votos, y que los otros quatro Votos Vocales que han concurrido no han votado p. las Causas que han expuesto y ademas han protestado Acord: que sin perjuicio de qual quiera Dios que se puedan reclamar o erren recta. mados contra el acto se le haga saber a D. Sebastian Perez Pio para su aceptacion y dacion de Cueman. de su Cargo conforme a lo decretado

En cuyo estado y por ser cerca de la hora de la tarde se suspendio este Ayuntamiento para continuarse en el dia de mañana y hora acostumbrada; y lo firmaron sus M. S. de que yo el Em. D. J. de

D. Juan de Alcarano  
V. Mendosa

D. J. de los rios  
D. Arquerrey

D. Thomas Pedro de M...  
D. Juan de ...

D. Agustin de ...  
y Ferreroz

D. D. Nicolas Lopez  
Munoz

D. Pedro Ramon  
Huelgas Hevilar

D. Manuel Torrella  
y Ferreroz

D. Juan Bautista  
Varela

D. Juan de ...  
de Robles

